

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28160 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración de Concurso 346/20, se ha dictado en fecha 18/5/2020 auto de declaración de concurso de CARMEN LÓPEZ ARJONILLA, titular del DNI 38.560.184-V, domiciliada en avenida Magaluf, 18-1.º, Apartamento 179, 07181 de Magaluf.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por la concursada de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a DON DIEGO CORONADO MANSILLA, mayor de edad, con domicilio profesional en Palma, avenida Alejandro Rosselló, 40-8.º, de Palma (07003) y dirección de correo electrónico dcoronado@fmsb.eu

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 1 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200037570-1